



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

Juliaca, 14 de junio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 123 -2022-ME-GRPUNO-DREP/DUGEL-SR/AGP-EEIB-D.

SEÑORES: DIRECTORES DE LAS IIEE EBR EBA y CETPRO DE LA UGEL SAN ROMAN

PRESENTE. -

ASUNTO : COMUNICA E INVITA A LA CELEBRACION DEL AÑO NUEVO ANDINO Y EL IV ENCUENTRO DE AYLLUS

REF. : RM N° 186-2022-MINEDU – PAT – AGP
 DIRECTIVA REGIONAL N° 0014-2022-GRPUNO/GRDS/DREP/DGP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica, comunica e invita a la celebración del “AÑO NUEVO ANDINO” “MUSUQ WATA” “MACHAQ MARA” “WILLKA KUTI” “PACHA KUTI”, actividad que se llevara a cabo el día martes 21 de junio a horas 4:00 am en el “**CERRO HUAYNA ROQUE**” con el ritual a la “PACHA MAMA MAMA-QUTA”, y al IV encuentro de ayllus. El Año Nuevo Andino se celebra el 21 de junio de cada año, fecha en la que se produce el solsticio de invierno que para el mundo andino es el fin e inicio del nuevo ciclo de vida; la celebración del Año Nuevo Andino – Machaq Mara / Musuq Wata, forman parte de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial, el saber, la cosmovisión y la cultura de los pueblos andino – amazónicos y que pedagógicamente se articula con el quehacer docente en los procesos de enseñanza aprendizaje. Las instituciones que participan deben inscribirse hasta el **19 de junio** en el siguiente link:

PARTICIPAN IIEE	LUGAR	FECHA	LINK DE INSCRIPCION
- Nivel Inicial - Nivel Primaria - Nivel Secundaria - CEBAS - CEPTROS (Ver bases)	Explanada del “Cerro Huayna Roque”	Martes 21 de junio a horas 4:00 am	https://forms.gle/apkfJpHDfptkuNUf8

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



Lic. Luis Jarid Mamani Llano
 DIRECTOR



**BASES DEL CONCURSO DEL;
"IV ENCUENTRO DE AYLLUS
Y
RITUAL DEL AÑO NUEVO ANDINO-2022"**

La comisión organizadora propicia que una de las formas de participar en la identidad cultural andina referida a los saberes ancestrales; es vivenciar en los rituales del Año Nuevo Andino "Musuq wata" "Machaq marca" que van a dejar huella en la concepción de la relación armoniosa con el contexto, debido a que esta fecha es de vital importancia para los pueblos andinos que, desde remotos tiempos, han observado cuidadosamente los ciclos de la naturaleza y los astros. Ciclos que han marcado la organización del tiempo, de las actividades productivas y de la vida misma. Por tanto, representa un sello de clase para todos los que hemos nacido en el Perú pluricultural, plurilingüe y pluriétnico. En tal sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román a través del Área de Gestión pedagógica de la UGEL San Román, realiza el IV Encuentro de Ayllus y Ritual de Ofrenda a la Pachamama por el Año Nuevo Andino. Finalmente, ha llegado el tiempo de tener, sentir, vivir, expresar e irradiar la visión cósmica del mundo andino, escuchando nuevamente al universo, para el ALLIN KAWSAY, ALLIN RURAY, ALLIN MUNAY para vivir bien, pensar bien, hablar bien, hacer bien, sentir bien; y, levantar los brazos para recibir los primeros rayos solares del Inti y fortalecerse de la energía que emana, así como pedir prosperidad en salud, bienestar general y sobretodo que la tierra siga produciendo alimentos.



I. JUSTIFICACIÓN

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Román involucrar a la comunidad educativa de su jurisdicción a participar activamente en las actividades programadas en el "IV Encuentro de Ayllus y Ritual del Año Nuevo Andino-2022" "MACHAQ MARAY MUSUQ WATTA/ WILLKA KUTI/ PACHA KUTI" que se celebra el día 21 de junio de cada año, fecha en la que se produce el SOLSTICIO de invierno que para el mundo andino es el FIN e Inicio de nuevo ciclo de vida que se conmemora todos los años como parte de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país. Esta fecha también se pone en manifiesto la relación de reciprocidad del poblador andino y la madre tierra (Pachamama) (Mamaquta); con el propósito de retribuir las energías que el inti/willka otorga para el buen vivir. Así mismo establecer las pautas a considerar en la planificación, organización, ejecución y evaluación del evento cultural del con el fin de revalorar, proteger y difundir la riqueza milenaria cultural y artística, la autenticidad de las fiestas de identidad y diversidad cultural de los andes del Perú, así lograr su identificación con esta costumbre ancestral en esta parte de la región de Puno.

Todas las I.E de EBR, EBE, EBA y CETPRO; en cumplimiento al Literal a) del Art.68 de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, elaboran, aprueban, ejecutan y evalúan los instrumentos de gestión y en ello se debe considerar las acciones referente a la celebración del "IV Encuentro de Ayllus y Ritual del Año Nuevo Andino-2022" "MACHAQ MARAY MUSUQ WATTA/ WILLKA KUTI/ PACHA KUTI", con la única finalidad de revitalizar la afirmación cultural andina como una actividad ancestral y legado histórico, a su vez

forma parte de la actividad pedagógica, para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje.

II.- MARCO LEGAL.

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley General de Educación N°28044 y sus modificatorias Ley N° 28123; 28302; 28329 y 28740 y su Reglamento D.S. N°0011-2012-ED.
- 2.3. Ley de la Reforma Magisterial N°29944 y su Reglamento D. S. N° 004-2013-ED.
- 2.4. Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- 2.6. Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU Aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Alternativa ciclos Avanzado
- 2.7. Resolución Viceministerial N° 034-2019-MINEDU Aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Alternativa ciclos Inicial -Intermedio
- 2.8. R. M. N° 218-2016-MINEDU, Aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 2.9. R.M. N°712-2018-MINEDU. Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica.
- 2.10. R. V.M. N° 024-2019-MINEDU, Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica.
- 2.11. Resolución Viceministerial N° 0188-2020-MINEDU norma que aprueba los Lineamientos Académicos Generales en ETP.
- 1.12. Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU norma que aprueba las orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los CETPROs
- 1.13. Resolución Directoral N°002-2013-IC-DAAC-DGIA-VMPCIC/MC que declara de interés cultural de la nación la celebración de año nuevo andino.
- 2.14. Directiva Regional N° 002-2022-GRP-GRDS- DREP-DGP
- 2.15. Directiva Regional N° 003-2022-GRP-GRDS- DREP-DGP
- 2.16. Directiva Regional N° 014-2022-GRP-GRDS- DREP-DGP



III.- OBJETIVOS:

3.1. GENERAL:

Promover la revaloración de las manifestaciones culturales, y artístico-ancestrales involucrando a los miembros de la comunidad educativa en las celebraciones del Año Nuevo Andino y IV encuentro de Ayllus, investigando los saberes y formas de vida de nuestros predecesores a fin de desarrollar una ciudadanía en contextos de diversidad cultural, para el buen vivir.

3.2. ESPECÍFICOS:

1. Revalorar nuestra identidad cultural y artística de nuestros antepasados
2. Involucrar a las instituciones educativas públicas y privadas de los diferentes niveles y modalidades de EBR, EBA, EBE y CETPRO a participar en las celebraciones del Año Nuevo Andino.
3. Investigar los saberes y formas de vida ancestrales para el entendimiento mutuo, cooperación, identidad cultural y generar el bienestar social.
4. Promover el desarrollo de una ciudadanía en contextos de diversidad cultural en los miembros de la comunidad educativa.

3.3.- LUGAR Y FECHA DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLARSE.

ACTIVIDAD	ORDEN DE DESPLAZAMIENTO
<p>FECHA DE LA ACTIVIDAD 21 de junio de 2022,</p> <p>HORA DE CONCENTRACION 04:00 de la mañana</p> <p>LUGAR: Cerro Huayna-Roque</p> <p>PUNTO DE REUNION: Explanada del Apu Huayna-Roque.</p> <p>DE LA ORGANIZACIÓN Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román.</p> <p>DE LA INSCRIPCION Las inscripciones son voluntarias hasta el día 19 de junio de 2022.</p> <p>FORMA DE INSCRIPCION. Directamente vía página web de la UGEL San Román a través de formulario GOOGLE consignado en el oficio, proporcionado por la comisión, al cual deben de adjuntar en formato EXCEL y/o WORD la relación de participantes que será verificado en el mismo lugar de la explanada.</p> <p>DEL PROTOCOLO. Cada I.E debe de proveer y cumplir los protocolos de bioseguridad establecidas en la norma técnica, cuyo N° de participantes no debe superar de 20 personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración 4:00 am • Pago a la Tierra (Pachamama) de 4:10 a 5:00 am • Ingreso de los Ayllus de cuatro suyos de I.E de 5:00 a 5:20 am. • Recepción de los primeros rayos solares de 5:40 am • Acercamiento de los líderes de todo los Ayllus al Líder del Ayllu Mayor de la UGEL San Román con sus mensajes de petición o buenos Augurios para una buena gestión de 6:00 am • Compartimiento de la Fiambrada de 6:20 a 7:00 am. • Retorno a las I.E de 7:30 am, para continuar con las actividades a nivel institucional.



3.4.- A NIVEL DE LA I.E.

En cada I.E en los diferentes niveles y modalidades realizaran actividades relacionados al año nuevo andino con la finalidad de revitalizar la afirmación cultural andina como una actividad ancestral y legado histórico, a su vez forma parte de la actividad pedagógica, para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje, por lo que cada una de las instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA y CETPRO, deben realizar actividades relacionados al año nuevo andino y día del campesino peruano que se realiza año tras año y conforme al Literal a) del Art.68 de la Ley N° 28044 Ley General de Educación deben estar consignado en los instrumentos de gestión de cada I.E.

IV.- DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado estará conformado por representantes de la UGEL San Román, Municipalidad Provincial de San Román y sabios andinos.

V.-DE LOS PARTICIPANTES

- La institución Educativa participante deberá acreditar a un líder/coordinador, el que será el representante oficial para toda la gestión durante el evento.
- El número de participantes será de un mínimo de 10 y máximo de 20 personas.

VI.- LA PRESENTACIÓN TENDRÁ CINCO MOMENTOS:

1. interpretación de pututos o huajra pucu durante el desplazamiento desde lo más alto de los apus hacia la explanada del Apu Huaynarroque, que refleje el marco andino. Acompañando con antorchas, sonajas y grupos musicales andinos ancestrales (Tokoros, pinquillos, quenas, sicuris, tarqueada).
2. Un líder/representante del Ayllu ataviado con todos sus atributos (Kolla y/o Lupaca).
3. Acompañado de su Ayllu con vestimenta adecuada exclamando al unisono el nombre del ayllu, y/o acompañado con grupos autóctonos (Tokoros, sicuris, tarqueada, pinquillada).
4. El líder/jefe del AYLLU de la UGEL San Román recepciona a los líderes de los diferentes ayllus, quienes se aproximarán trayendo un mensaje y/o pedido.
5. Fiambrada andina en cada uno de los ayllus.



VII.- CALIFICACION

➤ Interpretación de pututos o wuakra phuku	:20 puntos
➤ De los Ayllus: Desplazamiento, coordinación y disciplina.	:20 puntos
➤ Exclamación, antorchas, sonajas, acompañamiento musical	:20 puntos
➤ Representante del Ayllu ataviado con todos sus atributos.	:20 puntos
➤ fiambrada andina	:20 puntos
TOTAL	100 puntos

VIII.- GANADORES

- Los Ayllus serán merecedores de un GALLARDETE: al primer lugar del nivel Inicial, Primaria, Secundaria, y al primer lugar de las modalidades de EBA y CETPRO.
- En caso de un empate, será resuelto por el jurado calificador.

IX.- LOS PREMIOS

- Los ganadores se harán acreedores a un gallardete otorgado por la UGEL San Román.
- Resolución Directoral de reconocimiento y felicitación para todos los ayllus participantes.
- Los aspectos no contemplados en la presente base, serán absueltos por la comisión organizadora.

X.- CROQUIS.

Juliaca, 13 de junio de 2022



Lic. Luis Jarid Mamani Llano
DIRECTOR

ANEXO

CROQUIS DE UBICACIÓN EN LA EXPLANADA
DEL CERRO HUAYNARROQUE

